

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CERRADAS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE:**

**P.D.S. PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL**  
**(P.D.S PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL)**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Asamblea de la Asociación P.D.S. PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT SOCIAL (P.D.S PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL) por encargo de la Junta General:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación P.D.S. PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT SOCIAL (P.D.S PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL) (la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, los ingresos de la Entidad recogidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 corresponden, principalmente, a Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por importe de 270.941,50 euros y a Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio por importe de 177.286,80 euros, recogidos dentro del epígrafe "Ingresos de la actividad propia".

Estas partidas son un indicador clave de la actividad de la Entidad y su adecuado control es fundamental para garantizar que los ingresos se registran de manera adecuada atendiendo a las circunstancias de los mismos.

Por todo ello, y por la importancia relativa de estos ingresos sobre la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2021, hemos considerado el reconocimiento de ingresos de la actividad propia por este concepto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

En este sentido, el enfoque de nuestra revisión ha sido orientado hacia:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente y de los contratos de colaboraciones, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en el que se genera el derecho o se reconoce el derecho a su percepción.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados.
- Revisar las justificaciones presentadas a los órganos otorgantes.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad, de la correcta imputación temporal y seguimiento plurianual de los proyectos, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Pau Claris 172, 2º 2ª  
08037 Barcelona  
ROAC Nº: S-1287



Gonçal Fàbregas Alegret  
ROAC Nº: 10.100  
Barcelona, 5 de setembre de 2022

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**  
**PDS PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN**

**BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Expresado en Euros)

**ACTIVO**

	NOTA	31.12.21	31.12.20
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.745,52</b>	<b>30.421,92</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	6	12.915,53	5.591,93
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	24.829,99	24.829,99

<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>259.852,91</b>	<b>235.636,80</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	49.201,33	72.436,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	38.523,28	17.394,08
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		755,28	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	2.569,04	2.373,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	168.803,98	143.433,12

<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>297.598,43</b>	<b>266.058,72</b>
---------------------------	--	-------------------	-------------------

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2021.

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	NOTA	31.12.21	31.12.20 (*)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>117.748,12</b>	<b>117.641,64</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>117.748,12</b>	<b>117.641,64</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.081,82	1.081,82
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.081,82	1.081,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores		116.559,82	116.059,17
IV. Excedente del ejercicio	3	106,48	500,65
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>480,39</b>	<b>6.166,34</b>
II. Deudas a largo plazo		480,39	6.166,34
1. Deudas con entidades de crédito	9	480,39	6.166,34

<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>179.369,92</b>	<b>142.250,74</b>
I. Provisiones a corto plazo		420,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		109.362,76	99.395,70
1. Deudas con entidades de crédito	9	3.685,66	1.860,08
3. Otras deudas a corto transformables en subvenciones (subvenciones concedidas pendientes de ejecutar)	9/13	105.677,10	97.535,62
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		69.587,16	42.855,04
2. Otros acreedores		69.587,16	42.855,04
2.1. Administraciones Públicas	11	31.747,55	26.669,78
2.2. Resto otros acreedores	9	37.839,61	16.185,26

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>297.598,43</b>	<b>266.058,72</b>
---	--	-------------------	-------------------

(\*) En el presente ejercicio ha habido un cambio de criterio contable reexpresando los saldos del ejercicio anterior con afectación en Patrimonio neto y pasivo (ver nota 2).

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**  
**PDS PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresado en Euros)

	NOTA	(Debe) Haber	
		31.12.21	31.12.20
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>106,48</b>	<b>500,65</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>12</b>	<b>448.498,30</b>	<b>353.814,03</b>
b) Aportaciones de usuarios		270,00	240,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		270.941,50	174.449,83
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		177.286,80	179.124,20
<b>2. Ingresos por prestación de servicios</b>	<b>12</b>	<b>83.275,53</b>	<b>70.133,61</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>12</b>	<b>(352.992,98)</b>	<b>(279.294,89)</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>12</b>	<b>(172.228,10)</b>	<b>(141.986,74)</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>(2.294,11)</b>	<b>(815,28)</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>6</b>	<b>(2.111,80)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>2.146,84</b>	<b>1.850,73</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>9</b>	<b>12,50</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>9</b>	<b>(692,44)</b>	<b>(730,70)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(679,94)</b>	<b>(730,70)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11</b>	<b>1.466,90</b>	<b>1.120,03</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>11</b>	<b>(1.360,42)</b>	<b>(619,38)</b>
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL</b>	<b>3</b>	<b>106,48</b>	<b>500,65</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>156.661,73</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>156.661,73</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>(179.124,20)</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>(179.124,20)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>(22.462,47)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>(2.401,91)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>106,48</b>	<b>(24.363,73)</b>

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2021

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

### **NOTA NÚM. 1**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

##### **A.- CONSTITUCIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ en adelante PDS, es una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Fue constituida el 27 de Diciembre de 1995 por tiempo indefinido según acta fundacional, con CIF: G-61017364 y con domicilio social actual en calle Provenza, 79 bajos 3ª de Barcelona. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.558. También consta inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, sección 1ª con el número 17.775 y en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos Sociales del Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña con el número E02685. Asimismo, la entidad dispone de un Servicio de soporte social a la atención primaria y especializada en al ámbito de las drogodependencias, de carácter abierto, registrado en el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, con el nombre de “Servei de suport PDS” y con número de registro S03480.

Sus Estatutos han sido adaptados con fecha 18 de Diciembre de 2011 a la Ley 4/2008, del 24 de Abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, dando una nueva redacción íntegra a todo el articulado de los mismos y procediendo a su inscripción en los registros correspondientes

##### **B.- LEGISLACIÓN APLICABLE**

La Entidad se rige por sus Estatutos incorporados en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior; por los acuerdos de los Organismos Sociales y otras normas interiores que las desarrollan; por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; por la Ley 4/2008, del 24 de Abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas; por la Ley 7/2012 de 15 de junio, de modificación del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas; siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, y por el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

**PDS PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**

(Continuación)

**C.- OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES**

Los fines de la Entidad, tal y como consta en sus Estatutos, son los siguientes:

1. Promover el bienestar social de la población mediante la prestación de servicios sociales a personas y colectivos que padecen situaciones de marginación o exclusión social o que están en situación de alto riesgo de padecerlas.
2. Prestar especial atención a las problemáticas socio sanitarias relacionadas con la vejez, la pobreza, el desempleo, la inmigración, las minorías étnicas y culturales, la delincuencia, la drogodependencia, el SIDA y la discapacidad física y mental.
3. Promover, desarrollar y participar en estudios sistemáticos e investigaciones científicas sobre los factores que se encuentran en el origen o que influyen en el desarrollo de las situaciones de marginación y exclusión social.
4. Contribuir a la formación de los profesionales de los Servicios Sociales, la Sanidad y la Educación, en las problemáticas socio sanitarias citadas en el punto 1 para, de esta forma, estimular y mejorar su disposición y capacidades profesionales para prevenir o reducir las consecuencias individuales y sociales de tales problemas.
5. Promover la sensibilización y participación activa de la sociedad en las respuestas preventivas a los problemas mencionados en el punto 1, incluyendo entre otras acciones integrantes de esta estrategia, la promoción del tejido asociativo y del voluntariado social y su formación.
6. Estimular la cooperación entre las administraciones públicas y las entidades privadas interesadas en las problemáticas referidas en el punto 1, para ofrecer respuestas socialmente más apropiadas para estas situaciones.
7. Promover, crear, desarrollar y gestionar diferentes tipos de programas, equipamientos y recursos que contribuyan a prevenir procesos de exclusión social y a favorecer la inserción y reinserción social de las personas afectadas por las problemáticas citadas en el punto 1, tales como: Programas de Prevención de Drogodependencias, Programas de Inserción Laboral para colectivos en situación de dificultad social, Centros para el Tratamiento de Drogodependientes, Centros de Día para ancianos, Programas de Formación y Reinserción Social para personas que han cumplido condenas en establecimientos penitenciarios, etc.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**

(Continuación)

**Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2021 han sido las siguientes:**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021**

Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2021 han sido las siguientes:

**a) Actividades en el ámbito de la prevención en el consumo de drogas y otras conductas adictivas**

**Programa TU PUNTO: Prevención en la población estudiantil universitaria y de enseñanzas secundarias postobligatorias superiores de los riesgos del consumo de drogas y otras conductas adictivas.**

**Objetivos:** a) Facilitar información sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas a los estudiantes universitarios; b) Favorecer procesos de reflexión crítica respecto al consumo de alcohol y otras drogas en la población destinataria; c) Sugerir estrategias de autocontrol y limitación de riesgos en caso de consumirlas.

**Población destinataria:** Estudiantes universitarios de las universidades españolas.

**Acciones:** a) Mantenimiento y actualización de la web del programa ([www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)); b) Servicio de consulta anónima información *on-line* sobre adicciones a estudiantes universitarios; c) Edición de materiales de sensibilización sobre drogas y de difusión del programa (carteles, marca libros, cajas para la distribución de los marca libros y carteles); d) Convocatoria del 10º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Adicciones: tu punto de mira"; Difusión del programa y adhesión de nuevas universidades.

**Resultados alcanzados:** a) 61 universidades de 17 Comunidades Autónomas diferentes (adheridas al programa las universidades de: Universidades participantes: Abat Oliba, Alicante, Almería, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Carlos III , Castilla La Mancha, Católica de Murcia, Católica de Valencia, Centro Universitario CESINE, Complutense, Córdoba, Coruña, Deusto, UDIMA, UNED, Europea Canarias, Europea de Madrid, Europea del Atlántico, Europea Miguel de Cervantes, Extremadura, Universidad Francisco de Vitoria Girona, Granada, Huelva, IE University, Illes Balears, Isabel I, Internacional de Andalucía, Jaén, León, Lleida, Málaga, Fundació Universitària del Bages, Miguel Hernández, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, Loyola de Andalucía, Oviedo,

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Pública de Navarra, Pompeu Fabra, Ramon Llull, Rey Juan Carlos, La Rioja, Salamanca, San Jorge, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vic y Central de Catalunya, Vigo, Zaragoza.); b) 147 vídeos presentados al 9º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Adicciones: tu punto de mira"; c) 44 consultas sobre drogas atendidas; d) más de 5 millones vistas acumuladas a la web del programa; e) publicación electrónica de la 9ª edición de la guía "De igual a igual" carteles del concurso de vídeos y Edición de portalápices-calendario 50.000 .; f) Organización de grupos de conocimiento y debate en las universidades de: Vigo, Illes Balears y Carlos III, en torno a la elaboración de videos preventivos;. g) Actualización Web del programa y elaboración de la exposición "Adicciones: Tu punto de mira". En formatos: carteles impresos (2.100 ejemplares), *rollers* (prestamos de 3 exposiciones) y ampliación de la versión web de la exposición digitalizada 360º; h) Colaboración en el programa del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y de la Junta de Castilla y León.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa Plataforma colaborativa del programa PROTEGO de prevención selectiva basado en la evidencia. Fase 2: desarrollo de nuevos instrumentos y materiales de apoyo y dinamización.**

Objetivos: a) Promover el conocimiento del programa PROTEGO y de su Plataforma Colaborativa; b) Promover el registro de profesionales en la Plataforma Colaborativa del programa PROTEGO; c) Poner a disposición de las y los profesionales nuevas herramientas y materiales para facilitar la buena aplicación del programa PROTEGO y d) Facilitar la dinamización de la Plataforma Colaborativa y el intercambio de experiencias entre profesionales que utilicen PROTEGO o tengan interés en el mismo.

Población destinataria: Profesionales de los equipos técnicos de las administraciones gestoras de las políticas de drogas a nivel autonómico y local y de las entidades y organizaciones sociales que intervienen en la prevención de las adicciones.

Acciones: a) Elaborar un video breve (clip) con contenidos sobre las características de PROTEGO; la evidencia disponible del programa (evaluación); su Plataforma Colaborativa y las opciones y recursos disponibles para recibir formación, acompañamiento y apoyo técnico para su correcta aplicación. Incorporará gráficos, explicaciones y testimonios de profesionales, para promover el interés por el programa PROTEGO y su Plataforma Colaborativa. Incluye: diseño conceptual (definición de características y contenidos), redacción y elaboración de los textos y elementos informativos, grabación, edición y producción, e incorporación del video a la Plataforma Colaborativa del programa PROTEGO; b) Elaborar una serie de materiales pedagógicos breves (infografías) con contenidos sobre estrategias para la captación y retención de las familias; buenas y malas prácticas en la aplicación del programa; la teoría de los estadios de cambio de la conducta y su utilidad en la aplicación de PROTEGO. Aportarán contenido atractivo y de valor a la Plataforma y suscitarán el interés para navegar por la misma, contribuyendo a promover el registro y aumentar la comunidad del programa. Además, estimularán el interés para solicitar

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

formación y acompañamiento para aplicar PROTEGO. Incluye: diseño conceptual, elaboración de los contenidos, diseño gráfico e incorporación a la Plataforma Colaborativa; c) Elaborar una serie de materiales de apoyo para facilitar la aplicación de PROTEGO: - Rediseño y revisión de los contenidos de las fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa, a entregar a las familias al finalizar las sesiones; - Rediseño y revisión de los contenidos de las fichas de resumen de los contenidos clave tratados en las sesiones, para entregar a las familias al final de cada sesión; - tarjetas con claves (*tips*) sobre parentalidad positiva relacionados con las sesiones del programa, para facilitarlas a las familias al final de las sesiones 8 y 9.

Resultados alcanzados: Se ha elaborado una colección de 5 infografías de apoyo para los profesionales que aplican el programa. Se han revisado y actualizado las fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa los padres y madres participantes en el programa y se ha hecho una edición digital de las mismas. Se han revisado, actualizado y editado en versión digital las fichas de resumen de los contenidos clave trabajados en las sesiones del programa para ser entregadas a las familias participantes. Se han elaborado y editado en versión digital dos tarjetas sobre parentalidad positiva, relacionadas con contenidos de las sesiones del programa, para ser entregadas a los padres como material de refuerzo. Se ha elaborado y editado un video breve de información sobre el programa PROTEGO dirigido a profesionales. Todos estos nuevos materiales se han incorporado en la Plataforma Colaborativa del programa, para su uso y descarga por parte de los profesionales interesados.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Plataforma Colaborativa del Programa Protego de prevención familiar selectiva basado en la evidencia. Fase 3: Elaboración de un Sistema de Formación Online de Facilitadores (aplicadores) de PROTEGO.**

Objetivos: a) Posibilitar la formación para la aplicación del Programa PROTEGO a nivel nacional y el mantenimiento y la difusión del programa; b) Disponer de instrumentos y de una metodología para evaluar el aprendizaje de los participantes en la formación para la aplicación del programa PROTEGO para asegurar una más adecuada aplicación; c) Poner a disposición de los participantes en las formaciones para la aplicación del programa PROTEGO herramientas de aprendizaje significativo, accesibles online y de manera asincrónica.

Población destinataria: Profesionales de los equipos técnicos de entes locales y autonómicos y de entidades y organizaciones sociales que intervienen en la prevención de las adicciones.

Acciones: a) Diseño del aula digital interactiva para la nueva formación Online de Facilitadores (aplicadores/as) de PROTEGO: (mensajes del tablón, estructura de los contenidos de trabajo en el aula y calendario); b) Desarrollo de los contenidos e instrumentos para el aprendizaje y acompañamiento: diseño y creación de los recursos didácticos para la formación a distancia (videos introductorios, infografías, preguntas de reflexión); c) Diseño de un sistema de evaluación del aprendizaje y desarrollo de sus materiales: cuestionario de evaluación y certificado final.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Resultados alcanzados: Se ha elaborado un Sistema de Formación Online de Facilitadores de PROTEGO (a través de la plataforma "Classroom"). Se han elaborado (y editado en formato digital) 6 infografías de resumen de los bloques formativos para la aplicación del programa PROTEGO. Se han elaborado 6 vídeos introductorios (uno para cada bloque formativo). Se ha elaborado (y editado en formato digital) un modelo de certificado acreditativo de la formación recibida a través del Sistema de Formación Online de Facilitadores de PROTEGO.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa "CONTROLES?" ("¿CONTROLAS?") de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de la provincia de Barcelona.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes, madres, padres y profesionales de municipios de la provincia de Barcelona.

Acciones: ¿Visitas guiadas a la exposición "Controles?", talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para adolescentes y jóvenes en los centros educativos y en otros recursos comunitarios, talleres de prevención familiar con padres y madres de adolescentes, talleres de formación de profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes.

Resultados alcanzados: Se han realizado actividades con grupos de 1º de ESO a 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de centros educativos de los municipios de Navàs, Calella, Sant Sadurní d'Anoia, Esplugues de Llobregat, Vilanova i la Geltrú, Sant Boi de Llobregat, Cabrils, Pineda de Mar, Montgat, Llinars del Vallès, Collbató i Santa Perpètua de Mogoda. 4.404 adolescentes y jóvenes han realizado 185 visitas a la exposición del programa y 74 talleres complementarios; 34 profesionales que trabajan con jóvenes han participado en 5 talleres de prevención del consumo de drogas y uso responsable de pantallas en adolescentes y jóvenes y 87 padres y madres han participado en 8 sesiones formativas a familias.

Financiación: Diputació de Barcelona.

### **Programa "Implementación y difusión de herramientas de prevención y sensibilización sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas".**

Objetivos: a) Promover en los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica hacia el uso de drogas, los estilos de vida asociados al mismo, y otras conductas de riesgo; b) Promover entre la población (adolescentes, jóvenes y adultos) procesos de reflexión sobre diferentes conductas de riesgo, para propiciar decisiones más autónomas y responsables; c) Mejorar la información de la población (adolescentes, jóvenes y adultos) sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.; d) Mejorar entre la población adulta el conocimiento de los signos de alarma que pueden indicar problemas de abuso o dependencia de las drogas y sobre los lugares a los que dirigirse en caso de tener dudas o problemas.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y población adulta.

Acciones: Gestión de un servicio de promoción del uso de los materiales y

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

herramientas del programa (exposiciones “Febre del divendres nit”, “Coca. Què?”, “Drogues. Què?”, “T’ho empasses tot?”, “Sortim”, “On-Off” y “Entre nosaltres”; préstamo de las exposiciones (ocho juegos) y distribución gratuita de las correspondientes guías de orientaciones para realizar actividades a entes locales, equipamientos y entidades que trabajan en la prevención de las drogodependencias con adolescentes, jóvenes y población adulta. Orientación y apoyo técnico para realizar actividades preventivas con las diferentes herramientas del programa a los profesionales que lo han requerido, de equipamientos que trabajan temáticas directa o indirectamente relacionadas con la salud y el consumo de alcohol u otras drogas. Mantenimiento de las exposiciones (paneles y elementos de transporte). Recogida, tabulación y análisis de las fichas de seguimiento y valoración del programa por parte de los equipamientos que han solicitado y hecho uso del mismo. Además, durante este año se ha digitalizado la exposición “Febre del divendres nit” en un entorno visible de 360º, incorporando interacciones y permitiendo realizar talleres preventivos a distancia por videoconferencia. De este modo, esta opción de uso online se suma a la posibilidad de usar esta herramienta del programa en formato físico.

### Población beneficiada:

4.162 personas adolescentes y jóvenes (2.216 chicos y 1.946 chicas), de 17 municipios de Cataluña (Alcanar, Barcelona, Cadaqués, Canet de Mar, Canovelles, El Masnou, Figueres, Girona, Lleida, Mollet del Vallès, Olot, Palau Solità i Plegamans, Sant Cugat del Vallès, Sitges, Torrelles de Llobregat, Vacarisses y Vilafant), han participado en 192 talleres preventivos asociados al programa realizados en 46 equipamientos comunitarios: centros educativos, puntos de información juvenil, entidades y centros juveniles, centros de atención a la salud, etc.

Valoración: La valoración del programa por los profesionales que las han trabajado con la población diana del mismo es muy positiva: el 94,5% piensan que favorece la reflexión por parte de los adolescentes y jóvenes sobre los temas que trata; el 100% opinan que ayuda a concienciar a la población adolescente sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con la privacidad en el uso de las TIC; el 88,9% considera que contribuye a reducir conductas problemáticas relacionadas con el uso de drogas; el 100% de los profesionales que han trabajado con las herramientas del programa afirman que las piensan volver a utilizar. Además, se ha elaborado y puesto a disposición de los ayuntamientos y entidades interesadas de Cataluña, una de las exposiciones (“Febre del divendres nit”) del programa: (“Febre del divendres nit”) en versión digitalizada en formato virtual y con interacciones, integrada en una plataforma de videoconferencia para permitir la realización de talleres preventivos sobre el consumo y abuso del alcohol con adolescentes, a distancia.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

### **Programa “SOTA PRESSIÓ” (“Bajo presión”).**

Objetivos: Facilitar y estimular la incidencia preventiva sobre el consumo de drogas entre los adolescentes, abordando con un formato grupal el tema de la presión social hacia el consumo de drogas (“presión de grupo”), y reforzar, difundir y dar continuidad al uso del programa “SOTA PRESSIÓ” en el territorio de Cataluña.

Acciones: a) Difusión, gestión y mantenimiento del servicio de préstamo gratuito de

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

los materiales del programa a entes locales y entidades que trabajan en la prevención del consumo de drogas con adolescentes, contemplando: la gestión del calendario de préstamo, el asesoramiento técnico para el uso del programa, la distribución gratuita de los materiales del programa. c) Mantenimiento de la exposición del programa, cuando se requiera, y de la web específica del programa.

Población destinataria: Adolescentes de 12-18 años, e indirectamente monitores y educadores de entidades y servicios del ámbito formal y no formal. El programa ha propiciado la realización de 93 talleres de prevención de drogodependencias, alcanzando a 1.812 adolescentes, a través de 16 equipamientos comunitarios de tipos social, juvenil y educativo de 10 municipios de Catalunya: Begues, Cadaqués, Castellbisbal, Dosrius, Figueres, Girona, Masnou, Olot, Sitges y Vilafant. Valoración: El 100% de los profesionales que han trabajado con las herramientas del programa opinaron que han sido de utilidad para ayudar a los adolescentes a saber identificar la presión de grupo; el 100% están de acuerdo en que los materiales y las propuestas de trabajo del programa han ayudado a los adolescentes a ser más conscientes de la influencia de la presión de grupo en la toma de decisiones; el 100% opinan que las herramientas del programa han sido útiles para ayudar a los adolescentes a adquirir habilidades para hacer frente a la presión de grupo; el 100% afirmó pensar volver a utilizar el programa y sus materiales.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Drets Socials.

### **Programa PREVENIM.DRO - Boletín de información sobre prevención y reinserción de drogodependencias en Cataluña.**

Objetivos: a) Facilitar en la población destinataria (profesionales de servicios, de entidades y de la administración local, que intervienen en el ámbito de las drogodependencias) una herramienta de información, reflexión e intercambio sobre prevención y reinserción social en drogodependencias; b) contribuir a actualizar y mejorar los conocimientos de los profesionales que intervienen en la prevención y la reinserción social en el ámbito de las drogodependencias; c) dar a conocer y estimular la realización de actuaciones de calidad en prevención y reinserción social de drogodependientes; d) propiciar una cultura de intervención en drogodependencias basada en el conocimiento científico y la evidencia, para ayudar a incorporar buenas prácticas en esta área de la intervención social.

Población destinataria: Responsables y técnicos de servicios sociales, profesionales de los EBASP y de la red de atención a las drogodependencias, entidades de atención y ayuda a las drogodependencias, técnicos de prevención, de juventud y centros de salud mental.

Acciones: Elaboración, edición y distribución a un *mailing* institucional de 1.200 direcciones, de dos números (61 y 62) del boletín, uno de ellos, (núm. 62), monográfico sobre "Prevención de adicciones en el ámbito educativo".

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut (número monográfico) y Departament de Drets Socials (número de carácter general).

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de La Garrotxa.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas y promover la salud sexual de los jóvenes.

Acciones: Aplicación de 33 talleres y actividades de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas, y de educación afectiva y sexual con estudiantes de educación postobligatoria. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes de la comarca de La Garrotxa.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de l'Alt Empordà.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas.

Acciones: Aplicación de 58 talleres y actividades de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes, padres y madres de adolescentes y jóvenes y población en general de la comarca de l'Alt Empordà (Girona).

Financiación: Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

### **Talleres de prevención de drogodependencias en el municipio de Canovelles.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en estudiantes de secundaria.

Población destinataria: Adolescentes de Canovelles.

Acciones: Aplicación de 36 talleres y actividades de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.

Financiación: Ajuntament de Canovelles.

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias y de medidas educativas alternativas a la sanción por consumo, posesión o conductas no normativas vinculadas al consumo de drogas por parte de menores de edad en el ámbito comunitario y en los centros educativos del municipio de Castellbisbal.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas. Evitar la reincidencia, detectar problemas en las fases iniciales, evitar la progresión hacia el abuso o la dependencia y evitar o reducir los riesgos asociados al consumo de drogas.

Acciones: Aplicación de 34 talleres y actividades de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas. Sesiones de trabajo con menores y con sus familias y coordinación con los servicios comunitarios.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes del municipio de Castellbisbal.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Financiación: Ajuntament de Castellbisbal.

### **Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio del Masnou.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población del Masnou.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y población general del municipio.

Acciones: Aplicación de 43 talleres y actividades preventivas en el marco del plan local de prevención de drogodependencias del municipio.

Financiación: Ajuntament del Masnou.

### **Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Sant Cugat del Vallès.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores de Sant Cugat del Vallès.

Población destinataria: Adolescentes de Sant Cugat del Vallès.

Acciones: Aplicación de 6 talleres de prevención de drogodependencias centrados en la información sobre los riesgos de consumir alcohol, tabaco y otras drogas, y en la adquisición y el entrenamiento de habilidades sociales para hacer frente a situaciones de presión para consumir.

Financiación: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

### **Actividades de prevención del consumo de cannabis en el municipio de Begues.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores del municipio de Begues.

Población destinataria: Niños y adolescentes de Begues.

Acciones: Aplicación de 8 talleres de prevención del consumo de cánnabis basados en el programa "Sota Pressió"

Financiación: Ajuntament de Begues.

### **Actividades de prevención del consumo de drogas en el municipio de Sitges.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores.

Población destinataria: Adolescentes de Sitges (alumnos de la ESO).

Acciones: Apoyo técnico a las actividades del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias. Aplicación de 55 talleres de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas, basados en los programas "Alcohol, com ho veus?", "Drogues, i Què", "Sex o no Sex", "On-Off", "Sota pressió", y "Febre del divendres nit". Puesta en marcha del programa SEMA (de acompañamiento educativo a menores y sus familias, que han infringido las NOFC de su centro educativo y del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Financiación: Ajuntament de Sitges.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**Elaboración de un Plan de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas para el Ayuntamiento de Sitges.**

Objetivos: Apoyar técnicamente al Ayuntamiento de Sitges para disponer de un Plan actualizado de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas.

Población destinataria: Población del municipio de Sitges.

Acciones: Elaboración de un Plan de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas.

Financiación: Diputación de Barcelona.

**Elaboración de un Plan de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas para el Ayuntamiento de Vacarisses.**

Objetivos: Apoyar técnicamente al Ayuntamiento de Vacarisses para disponer de un Plan actualizado de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas.

Población destinataria: Población del municipio de Vacarisses.

Acciones: Elaboración de un Plan de prevención del consumo de drogas i el uso problemático de pantallas.

Financiación: Diputación de Barcelona.

**Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los estudiantes de educación secundaria de Andorra.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes.

Población destinataria: Alumnos de educación secundaria y bachillerato de los tres sistemas educativos de Andorra.

Acciones: Aplicación de 26 talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "SORTIM" y "Febre del divendres nit".

Financiación: Pla Nacional Contra las Drogodependencias del Gobierno de Andorra.

**Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los municipios de Teià y Collsuspina.**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de los municipios

Acciones: Aplicación de 2 talleres de dos sesiones de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de "pantallas".

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Prevención del ciberacoso y la adicción y el mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación en.**

Objetivos: Prevenir el ciberacoso y la adicción y el mal uso de las TIC por parte de adolescentes.

Población destinataria: Alumnos de primer ciclo de la ESO.

Acciones: Aplicación de 7 talleres educativos

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Financiación: Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona).

**Servicio de atención individual del protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas y otras conductas adictivas en menores de edad del municipio de Torrelles de Llobregat.**

Objetivos: Aplicación de sesiones educativas.

Población destinataria: Familias y menores.

Acciones: Aplicación de sesiones educativas.

Financiación: Ajuntament de Torrelles de Llobregat.

**Elaboración de video cápsulas educativas para adolescentes sobre alcohol y tabaco.**

Objetivos: Facilitar la educación preventiva sobre el consumo de alcohol y de tabaco en estudiantes de ESO.

Población destinataria: Profesorado y otros profesionales que desarrollan actividades de prevención del consumo de alcohol y tabaco con alumnado de la ESO en Terrassa.

Acciones: Elaboración y edición de 2 video cápsulas educativas breves, una sobre el consumo de tabaco y otra sobre el consumo de alcohol dirigidas al trabajo con alumnado de la ESO, así como un guion de orientaciones para el uso de cada video cápsula.

Financiación: Ayuntamiento de Terrassa.

**Formación sobre prevención de adicciones en el ámbito educativo a profesorado de la comarca de la Selva (Girona).**

Objetivos: Formar y orientar al profesorado en la acción educativa para prevenir conductas adictivas en el alumnado de educación secundaria.

Población destinataria: Profesorado de educación secundaria de la comarca de la Selva (Girona).

Acciones: 10 de formación sobre prevención de adicciones desde el ámbito escolar.

Financiación: Consell Comarcal y Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico de la Selva (Girona).

**Formación sobre Aplicación del programa PROTEGO de entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para prevenir las adicciones y otras conductas propiciadoras de exclusión en los hijos de familias en riesgo social.**

Objetivos: Formar a profesionales en la aplicación del programa PROTEGO.

Población destinataria: Profesionales del ámbito de los servicios sociales de Cataluña.

Acciones: 18 horas de formación online.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

### **Formación sobre Diseño de programas de intervención en adicciones basados en el modelo lógico de planificación con la herramienta de apoyo “Paso a Paso”.**

Objetivos: Formar a profesionales en el diseño de intervenciones sobre adicciones basadas en el modelo lógico de planificación.

Población destinataria: Profesionales del ámbito de los servicios sociales de Cataluña.

Acciones: 12 horas de formación presencial.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

### **Formación de formadores para la aplicación del programa PROTEGO de entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para familias en riesgo social.**

Objetivos: Formar a profesionales en el uso del programa PROTEGO.

Población destinataria: Profesionales del ámbito de los servicios sociales y de salud de la Región de Murcia.

Acciones: 2 ediciones de un curso de 18 horas de formación online cada uno.

Financiación: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.

### **Formación sobre prevención del uso problemático de pantallas.**

Objetivos: Formar a profesionales en la prevención del uso problemático de pantallas.

Población destinataria: Profesionales del ámbito de los servicios sociales de Castilla y León.

Acciones: 2 ediciones de un curso de 5 horas de formación online.

Financiación: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

### **Formación en el diseño de programas alternativos a las sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.**

Objetivos: Formar a profesionales municipales del ámbito de la intervención en drogodependencias en el diseño de programas alternativos a las sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.

Población destinataria: Profesionales municipales del ámbito de la intervención en drogodependencias

Acciones: 3 ediciones (una presencial en Madrid y dos online) de un curso de formación.

Financiación: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

### **b) Actividades en el ámbito de la prevención de la transmisión del VIH y las ITS**

#### **Talleres de prevención de la transmisión del VIH i las ITS en el municipio de Begues.**

Objetivos: a) Promover entre los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica ante las conductas sexuales de riesgo en menores del municipio de Begues; b) Informar y sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de las ITS, incluido el VIH/sida; c) Incrementar la percepción de vulnerabilidad asociada a la práctica de conductas sexuales de riesgo; d) Mejorar el repertorio de habilidades para adoptar comportamientos adecuados ante de situaciones de riesgo.

Población destinataria: Adolescentes de Begues (alumnos de 3º de ESO).

Acciones: Aplicación de 3 talleres del programa de prevención de la transmisión del VIH y las ITS “Sex o no sex”.

Financiación: Ajuntament de Begues.

#### **Programa SEX O NO SEX de prevención del VIH/sida y las ITS en los jóvenes.**

Objetivos: a) Sensibilizar a los adolescentes y jóvenes sobre las conductas sexuales de riesgo, para favorecer la prevención del VIH/sida y las ITS, potenciando el uso del preservativo; b) Difundir y promover el uso del programa; c) Gestionar un servicio de préstamo y distribución de sus materiales; d) Estimular la realización de talleres preventivos del VIH / SIDA; e) Ofrecer apoyo técnico a los mediadores que apliquen el programa; f) Hacer mantenimiento de los materiales en préstamo; g) Actualizar el diseño y los contenidos de la exposición.

Población destinataria: adolescentes y jóvenes.

Acciones: Difusión y promoción del uso del programa a través de la web de la entidad y en encuentros profesionales. Gestión de un servicio de préstamo y distribución de los materiales de programa (exposición, guía de actividades, folletines para los jóvenes). Orientación y apoyo técnico para la realización de talleres preventivos sobre prevención del VIH/sida con jóvenes. Mantenimiento de los materiales en préstamo del programa (exposiciones). Se ha elaborado y editado una nueva versión de la guía pedagógica del programa que contempla orientaciones para trabajar, con la nueva versión de la exposición del programa, la prevención de la transmisión de las ETS, así como para fomentar una sexualidad sana y libre de violencias machistas.

Población beneficiada: 3.221 adolescentes y jóvenes (mayoritariamente de 14 a 17 años) han visitado la exposición del programa y han participado en 36 talleres realizados en centros educativos, centros juveniles, etc. de 13 municipios de Catalunya: Begues, Canovelles, Castelló d'Empúries, El Masnou, Granollers, L'Escala, Olot, Pineda de Mar, Sabadell, Sant Pere Pescador, Sitges i Vilafant.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los educadores que las han trabajado con los jóvenes es muy positiva: el 100% piensan que ayuda a concienciar a los participantes (adolescentes y jóvenes) en relación a las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias del VIH / SIDA y de las ITS en general; el 88,9% opinan que ayuda a aumentar en los jóvenes la percepción

# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2021

de vulnerabilidad asociada a las conductas sexuales de riesgo; el 88,9% opinan que ayuda a mejorar las habilidades de los adolescentes y jóvenes para adoptar conductas adecuadas ante situaciones de riesgo para la transmisión del VIH y otras ITS. Además, el 100% de los profesionales que han trabajado con el programa afirman que piensan volver a utilizarlo.

Además, se ha editado una nueva versión de la guía pedagógica del programa que contempla orientaciones para trabajar la prevención de la transmisión de las ETS, así como para fomentar una sexualidad sana y libre de violencias machistas.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

### c) Publicaciones

#### a. Publicaciones y ediciones propias

- **Boletín “Prevenim.DRO”** de prevención de drogodependencias en Cataluña: números 61 (monográfico sobre “Prevención de adicciones en el ámbito educativo) y 62. (Edición de 1200 ejemplares de cada número).
- **Guia "Zero Violència" para la prevención de la violencia de género en el marco de los talleres y actividades de prevención de las ITS y de educación sexo-afectiva para jóvenes.** Elaborada en el marco de las actividades financiadas con cargo a fondos del Pacto Estatal contra la Violencia de Género. (Edición en formato digital).
- **Versión digitalizada e interactiva de la Exposición “Febre del divendres nit”.**
- **Sistema de Formación Online de Facilitadores de PROTEGO (operado a través de la plataforma Classroom).**
- **6 vídeos introductorios de los bloques formativos del Sistema de Formación Online de Facilitadores de PROTEGO (edición digital).**
- **6 infografías de resumen de los bloques formativos del Sistema de Formación Online de Facilitadores de PROTEGO (edición digital).**
- **Serie de 5 infografías de apoyo para los profesionales que aplican el programa PROTEGO (edición digital).**
- **Versión revisada y actualizada de las 10 fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa los padres y madres participantes en el programa PROTEGO (edición digital).**

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

- **Versión revisada y actualizada de las fichas de resumen de los contenidos clave trabajados en las sesiones del programa PROTEGO, para ser entregadas a las familias participantes** (edición digital).
- **Dos tarjetas sobre parentalidad positiva, relacionadas con contenidos de las sesiones del programa PROTEGO, para ser entregadas a los padres y madres participantes en el mismo como material de refuerzo** (edición digital).
- **Un vídeo breve de información sobre el programa PROTEGO dirigido a profesionales.**
- **Guía “De Igual a Igual”** (9ª edición. Formato digital). Recurso para educadores de los ámbitos formal e informal, interesados en la prevención de las drogodependencias. Orienta cómo trabajar con los vídeos premiados en el concurso “Adicciones: tu punto de mira” del programa “Tu Punto” de la entidad.

### **b. Publicaciones y materiales de la entidad editados por o para otras entidades u organismos**

- **Exposición “SALIMOS” de prevención del abuso de alcohol (edición para Diputación de Huelva).** Edición de un juego de la exposición en versión personalizada para la Diputación de Huelva.
- **Exposición “ON-OFF” de prevención del mal uso de las TIC (edición para Diputación de Huelva).** Edición de un juego de la exposición en versión personalizada para la Diputación de Huelva.
- **Modelo de taller de prevención del consumo de cánnabis en adolescentes para el Plan Nacional contra las Drogodependencias de Ministerio de Salud de Andorra.** Documento editado en formato electrónico.

### **d) Actividades de coordinación y participación en redes temáticas y actividades de intercambio profesional y formación.**

**Federació Catalana de Drogodependències.** La asociación PDS es miembro de la Federació Catalana de Drogodependències, habiendo participado regularmente a lo largo del ejercicio en sus reuniones y actividades.

**Grupo de trabajo sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Barcelona.** La asociación PDS forma parte y ha participado a lo largo del ejercicio en el Grupo de trabajo sobre Bienestar Social del Ajuntament de Barcelona.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

***Xarxa Perifèrics (Red Periféricos)***. Participación de la entidad como miembro de esta red de entes locales y entidades que trabajan para la promoción de la salud y la prevención en el ámbito de las drogas, para compartir experiencias y esfuerzo y reflexionar sobre los nuevos aspectos de la realidad de las drogas y sus patrones de consumo.

Asimismo, profesionales del equipo técnico de la entidad han participado a lo largo del año 2021 en diferentes jornadas, cursos, sesiones clínicas y actividades similares de formación e intercambio profesional.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2020 han sido las siguientes:**

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020**

### **e) Actividades en el ámbito de la prevención en el consumo de drogas y otras conductas adictivas**

**Programa TU PUNTO:** Prevención en la población estudiantil universitaria y de enseñanzas secundarias postobligatorias superiores de los riesgos del consumo de drogas y otras conductas adictivas.

**Objetivos:** a) Facilitar información sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas a los estudiantes universitarios; b) Favorecer procesos de reflexión crítica respecto al consumo de alcohol y otras drogas en la población destinataria; c) Sugerir estrategias de autocontrol y limitación de riesgos en caso de consumirlas.

**Población destinataria:** Estudiantes universitarios de las universidades españolas.

**Acciones:** a) Mantenimiento y actualización de la web del programa ([www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)); b) Servicio de consulta anónima información *on-line* sobre adicciones a estudiantes universitarios; c) Edición de materiales de sensibilización sobre drogas y de difusión del programa (carteles, marca libros, cajas para la distribución de los marca libros y carteles); d) Convocatoria del 9º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: “Adicciones: tu punto de mira”; Difusión del programa y adhesión de nuevas universidades.

**Resultados alcanzados:** a) 57 universidades de 17 Comunidades Autónomas diferentes (adheridas al programa las universidades de: Universidades participantes: Abat Oliba, Alicante, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Carlos III, Castilla La Mancha, Católica de Murcia, Católica de Valencia, Centro Universitario CESINE, Complutense, Córdoba, Coruña, Deusto, UDIMA, UNED, Europea Canarias, Europea de Madrid, Europea del Atlántico, Europea Miguel de Cervantes, Extremadura, Girona, Granada, Huelva, IE University, Illes Balears, Isabel I, Internacional de Andalucía, Jaén, León, Lleida, Málaga, Fundació Universitària del Bages, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, Loyola de Andalucía, Oviedo, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Pública de Navarra, Pompeu Fabra, Ramon Llull, Rey Juan Carlos, La Rioja, Salamanca, San Jorge, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vic y Central de Catalunya, Vigo, Zaragoza.); b) 68 vídeos presentados al 9º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: “Adicciones: tu punto de mira”; c) 44 consultas sobre drogas atendidas; d) más de 5 millones vistas acumuladas a la web del programa; e) publicación electrónica de la 8ª edición de la guía “De igual a igual” 5.700 carteles del concurso de vídeos y 150.000 marcalibros; f) Organización de

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

grupos de conocimiento y debate en las universidades de: Vigo, Illes Balears y Carlos III, en torno a la elaboración de videos preventivos;. g) Actualización Web del programa y elaboración de la exposición "Adicciones: Tu punto de mira". En formatos: carteles impresos (2.000 ejemplares), rollers (prestamos de 3 exposiciones) y versión web digitalizada 360º; h) Colaboración en el programa del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y de la Junta de Castilla y León.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa Plataforma colaborativa del programa PROTEGO de prevención selectiva basado en la evidencia. Fase 1: desarrollo de la plataforma.**

Objetivos: Desarrollar una plataforma colaborativa (comunidad de programa), de alcance intercomunitario, del programa PROTEGO de prevención familiar selectiva basado en la evidencia, para: a) Promover el conocimiento y la aplicación del programa PROTEGO en el mayor número posible de territorios a nivel nacional; b) Difundir la evidencia disponible sobre el programa PROTEGO; c) Promover la adopción del programa PROTEGO por parte de las administraciones gestoras de las políticas de drogas a nivel autonómico y local; d) Poner a disposición de las y los profesionales herramientas y acciones de apoyo, evaluación y formación para la correcta aplicación del programa PROTEGO; y e) Facilitar el intercambio de experiencias entre profesionales que utilicen el programa PROTEGO.

Población destinataria: Profesionales de los equipos técnicos de las administraciones gestoras de las políticas de drogas a nivel autonómico y local y de las entidades y organizaciones sociales que intervienen en la prevención de las adicciones.

Acciones: a) Recopilación de información y establecimiento de (pre) acuerdos de colaboración. Entablar contactos y encuentros con entes autonómicos y locales gestores de políticas de drogas y con entidades sociales que trabajan en prevención de las adicciones, para recoger información sobre el conocimiento y uso de PROTEGO, el interés por participar en la plataforma colaborativa del programa, los contenidos y funcionalidades que consideran que debería incorporar la web de la plataforma, y establecer acuerdos (o preacuerdos) para promover su utilización en los respectivos territorios competenciales o de intervención; b) Elaboración de un portal web de la plataforma colaborativa. Diseño conceptual (definición de sus características, contenidos y funcionalidades), redacción y selección de los textos y materiales que incorporará, y desarrollo y puesta en marcha (diseño y programación informática) de un portal web que constituirá el eje central y visible y el lugar de encuentro, intercambio y comunicación de la plataforma colaborativa del programa PROTEGO; c) Desarrollo de los contenidos e instrumentos del plan de formación de formadores para la aplicación del programa PROTEGO, contemplado en la versión actual del manual del programa. Redacción de los contenidos de trabajo y diseño y maquetación de los materiales.

Resultados alcanzados: Se ha elaborado y está disponible y operativo el portal web de la plataforma colaborativa del programa PROTEGO ([www.plataformaprotego.org](http://www.plataformaprotego.org)) y se ha elaborado y editado en formato electrónico el paquete de materiales para la aplicación del plan de formación de formadores para la aplicación del programa.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

**Programa Plataforma colaborativa del programa PROTEGO de prevención selectiva basado en la evidencia. Fase 2: desarrollo de nuevos instrumentos y materiales de apoyo y dinamización.**

Objetivos: a) Promover el conocimiento del programa PROTEGO y de su Plataforma Colaborativa; b) Promover el registro de profesionales en la Plataforma Colaborativa del programa PROTEGO; c) Poner a disposición de las y los profesionales nuevas herramientas y materiales para facilitar la buena aplicación del programa PROTEGO y d) Facilitar la dinamización de la Plataforma Colaborativa y el intercambio de experiencias entre profesionales que utilicen PROTEGO o tengan interés en el mismo.

Población destinataria: Profesionales de los equipos técnicos de las administraciones gestoras de las políticas de drogas a nivel autonómico y local y de las entidades y organizaciones sociales que intervienen en la prevención de las adicciones.

Acciones: a) Elaborar un video breve (clip) con contenidos sobre las características de PROTEGO; la evidencia disponible del programa (evaluación); su Plataforma Colaborativa y las opciones y recursos disponibles para recibir formación, acompañamiento y apoyo técnico para su correcta aplicación. Incorporará gráficos, explicaciones y testimonios de profesionales, para promover el interés por el programa PROTEGO y su Plataforma Colaborativa. Incluye: diseño conceptual (definición de características y contenidos), redacción y elaboración de los textos y elementos informativos, grabación, edición y producción, e incorporación del video a la Plataforma Colaborativa del programa PROTEGO; b) Elaborar una serie de materiales pedagógicos breves (infografías) con contenidos sobre estrategias para la captación y retención de las familias; buenas y malas prácticas en la aplicación del programa; la teoría de los estadios de cambio de la conducta y su utilidad en la aplicación de PROTEGO. Aportarán contenido atractivo y de valor a la Plataforma y suscitarán el interés para navegar por la misma, contribuyendo a promover el registro y aumentar la comunidad del programa. Además, estimularán el interés para solicitar formación y acompañamiento para aplicar PROTEGO. Incluye: diseño conceptual, elaboración de los contenidos, diseño gráfico e incorporación a la Plataforma Colaborativa; c) Elaborar una serie de materiales de apoyo para facilitar la aplicación de PROTEGO: - Rediseño y revisión de los contenidos de las fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa, a entregar a las familias al finalizar las sesiones; - Rediseño y revisión de los contenidos de las fichas de resumen de los contenidos clave tratados en las sesiones, para entregar a las familias al final de cada sesión; - tarjetas con claves (*tips*) sobre parentalidad positiva relacionados con las sesiones del programa, para facilitarlas a las familias al final de las sesiones 8 y 9.

Resultados alcanzados: Se ha elaborado una colección de 5 infografías de apoyo para los profesionales que aplican el programa. Se han revisado y actualizado las fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa los padres y madres participantes en el programa y se ha hecho una edición digital de las mismas. Se han revisado, actualizado y editado en versión digital las fichas de resumen de los contenidos clave trabajados en las sesiones del programa para ser entregadas a las

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

familias participantes. Se han elaborado y editado en versión digital dos tarjetas sobre parentalidad positiva, relacionadas con contenidos de las sesiones del programa, para ser entregadas a los padres como material de refuerzo. Se ha elaborado y editado un video breve de información sobre el programa PROTEGO dirigido a profesionales. Todos estos nuevos materiales se han incorporado en la Plataforma Colaborativa del programa, para su uso y descarga por parte de los profesionales interesados.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa “*CONTROLES?*” (“¿*CONTROLAS?*”) de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de la provincia de Barcelona.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes, madres, padres y profesionales de municipios de la provincia de Barcelona.

Acciones: **Nota:** A raíz de la situación sanitaria por la pandemia del Covid-19 y como medida preventiva para contener la propagación del virus, desde la Gerencia de Servicios de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona se apostó por la digitalización de la exposición para ofrecer las actividades del programa desde la plataforma Jitsi y así poder seguir ofreciendo el programa *CONTROLES* a los municipios de la provincia.

Visitas guiadas a la exposición “*Controles?*”, talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para adolescentes y jóvenes en los centros educativos y en otros recursos comunitarios, talleres de prevención familiar con padres y madres de adolescentes, talleres de formación de profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes.

Resultados alcanzados: Se han realizado actividades con grupos de 1º de ESO a 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de centros educativos de los municipios de: Viladecavalls, St. Fruitós de Bages, Puig Reig, Granollers, Canet de Mar, Montcada i Reixac e Igualada. 1.874 adolescentes y jóvenes han realizado 105 visitas a la exposición del programa y 47 talleres complementarios; 71 profesionales que trabajan con jóvenes han participado en 4 talleres de prevención del consumo de drogas y uso responsable de pantallas en adolescentes y jóvenes y 37 padres y madres han participado en 18 sesiones formativas a familias.

Financiación: Diputació de Barcelona.

### **Programa “Implementación y difusión de herramientas de prevención y sensibilización sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas”.**

Objetivos: a) Promover en los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica hacia el uso de drogas, los estilos de vida asociados al mismo, y otras conductas de riesgo; b) Promover entre la población (adolescentes, jóvenes y adultos) procesos de reflexión sobre diferentes conductas de riesgo, para propiciar decisiones más autónomas y responsables; c) Mejorar la información de la población (adolescentes, jóvenes y adultos) sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.; d) Mejorar entre la población adulta el conocimiento de los signos de alarma que

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

pueden indicar problemas de abuso o dependencia de las drogas y sobre los lugares a los que dirigirse en caso de tener dudas o problemas.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes (de 13 años en adelante) y población adulta (mayores de 25 años que utilizan servicios y equipamientos comunitarios).

Acciones: Gestión de un servicio de promoción del uso de los materiales y herramientas del programa (exposiciones “Febre del divendres nit”, “Coca. Què?”, “Drogues. Què?”, “T’ho empasses tot?”, “Sortim”, “On-Off” y “Entre nosaltres”; préstamo de las exposiciones (ocho juegos) y distribución gratuita de las correspondientes guías de orientaciones para realizar actividades a entes locales, equipamientos y entidades que trabajan en la prevención de las drogodependencias con adolescentes, jóvenes y población adulta. Orientación y apoyo técnico para realizar actividades preventivas con las diferentes herramientas del programa a los profesionales que lo han requerido, de equipamientos que trabajan temáticas directa o indirectamente relacionadas con la salud y el consumo de alcohol u otras drogas. Mantenimiento de las exposiciones (paneles y elementos de transporte). Recogida, tabulación y análisis de las fichas de seguimiento y valoración del programa por parte de los equipamientos que han solicitado y hecho uso del mismo.

Población beneficiada:

3.504 personas (adolescentes y jóvenes), de 10 municipios de Cataluña (Ampostà, Castellbisbal, El Masnou, Figueres, L’Armentera, Olot, Portbou, Sant Pere Pescador, Sitges, Vilafant), han participado en 119 talleres preventivos asociados al programa realizados en centros educativos, puntos de información juvenil, entidades y centros juveniles, centros de atención a la salud, etc.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los profesionales que las han trabajado con la población diana del mismo es muy positiva: el 100% piensan que favorece la reflexión por parte de los adolescentes y jóvenes sobre los temas que trata; el 100% opinan que ayuda a concienciar a la población adolescente sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con la privacidad en el uso de las TIC; el 83% considera que contribuye a reducir conductas problemáticas relacionadas con el uso de drogas; el 100% de los profesionales que han trabajado con las herramientas del programa afirman que las piensan volver a utilizar. Además, se ha elaborado y puesto a disposición de los ayuntamientos y entidades interesadas de Cataluña, una exposición (“Sortim”) del programa, en versión digitalizada en formato virtual y con interacciones, integrada en una plataforma de videoconferencia para permitir la realización de talleres preventivos sobre el consumo y abuso del alcohol con adolescentes, a distancia.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

### **Programa “SOTA PRESSIÓ” (“Bajo presión”).**

Objetivos: Facilitar y estimular la incidencia preventiva sobre el consumo de drogas entre los adolescentes, abordando con un formato grupal el tema de la presión social hacia el consumo de drogas (“presión de grupo”), y reforzar, difundir y dar continuidad al uso del programa “SOTA PRESSIÓ” en el territorio de Cataluña.

Acciones: a) Difusión, gestión y mantenimiento del servicio de préstamo gratuito de los materiales del programa a entes locales y entidades que trabajan en la prevención

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

del consumo de drogas con adolescentes, contemplando: la gestión del calendario de préstamo, el asesoramiento técnico para el uso del programa, la distribución gratuita de los materiales del programa. c) Mantenimiento de la exposición del programa, cuando se requiera, y de la web específica del programa.

Debido a la instauración del estado de alarma sanitaria en marzo de 2020, la realización de actividades presenciales con grupos de adolescentes se vio imposibilitada. Por ello, para facilitar la posibilidad de trabajar con grupos de adolescentes a distancia, en modalidad online, se elaboraron materiales digitales del programa “Sota Pressió”, en concreto: un vídeo de la exposición “Sota Pressió”, una aventura gráfica interactiva y una serie de infografías sobre presión de grupo y uso de drogas.

Población destinataria: Adolescentes de 12-18 años, e indirectamente monitores y educadores de entidades y servicios del ámbito formal y no formal. El programa ha propiciado la realización de 53 talleres de prevención de drogodependencias, alcanzando a 1.191 adolescentes, a través de 13 equipamientos comunitarios de tipos social, juvenil y educativo de 10 municipios de Catalunya: Agullana, Balaguer, Begues, Empuriabrava, El Masnou, Castelló d'Empúries, Sant Cugat del Vallès, Sitges, Torrelles del Llobregat i Vilafant.

Valoración: Los profesionales que han trabajado el programa con grupos de adolescentes durante el año 2020 lo valoran muy positivamente.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Família.

### **Programa PREVENIM.DRO - Boletín de información sobre prevención y reinserción de drogodependencias en Cataluña.**

Objetivos: a) Facilitar en la población destinataria (profesionales de servicios, de entidades y de la administración local, que intervienen en el ámbito de las drogodependencias) una herramienta de información, reflexión e intercambio sobre prevención y reinserción social en drogodependencias; b) contribuir a actualizar y mejorar los conocimientos de los profesionales que intervienen en la prevención y la reinserción social en el ámbito de las drogodependencias; c) dar a conocer y estimular la realización de actuaciones de calidad en prevención y reinserción social de drogodependientes; d) propiciar una cultura de intervención en drogodependencias basada en el conocimiento científico y la evidencia, para ayudar a incorporar buenas prácticas en esta área de la intervención social.

Población destinataria: Responsables y técnicos de servicios sociales, profesionales de los EBASP y de la red de atención a las drogodependencias, entidades de atención y ayuda a las drogodependencias, técnicos de prevención, de juventud y centros de salud mental.

Acciones: Elaboración, edición y distribución a un mailing institucional de 1.200 direcciones, de tres números (58, 59 y 60) del boletín, uno de ellos, (núm. 60), monográfico sobre “Drogas y COVID-19”.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut (monográfico) y Departament de Treball, Afers Socials i Família (números de carácter general).

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de La Garrotxa.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas y promover la salud sexual de los jóvenes.

Acciones: **Nota:** A raíz de la situación sanitaria por la pandemia del Covid-19 y como medida preventiva para contener la propagación del virus, desde el CASG se apostó por la digitalización de las actividades y programas desde en la web: <https://www.casg.cat/> y la realización de talleres principalmente desde las plataformas Zoom y Jitsi.

Talleres y actividades de prevención de drogodependencias y de educación afectiva y sexual con estudiantes de educación infantil y primaria y de educación secundaria. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes de la comarca de La Garrotxa.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de l'Alt Empordà.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas.

Acciones: **Nota:** A raíz de la situación sanitaria por la pandemia del Covid-19 y como medida preventiva para contener la propagación del virus, desde el CCAE se apostó por la digitalización de las actividades y programas y la realización de talleres desde las plataformas Zoom y Jitsi.

Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes, padres y madres de adolescentes y jóvenes y población en general de la comarca de l'Alt Empordà (Girona).

Financiación: Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

### **Talleres de prevención de drogodependencias en el municipio de Canovelles.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en estudiantes de secundaria.

Población destinataria: Adolescentes de Canovelles.

Acciones: Aplicación de 10 talleres y actividades de prevención de drogodependencias.

Financiación: Ajuntament de Canovelles.

### **Programa "Reconnecta" en el municipio de Canovelles.**

Objetivos: Fomentar conductas prosociales y la vinculación con la red comunitaria.

Población destinataria: Familias con hijos e hijas en edad escolar, en situación de vulnerabilidad o de riesgo social.

Acciones: Aplicación del programa "Reconnecta" de acompañamiento educativo a

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

familias vinculadas con el “Centre Obert” del municipio de Canovelles.

Financiación: Ajuntament de Canovelles.

### **Programa de actividades de prevención de drogodependencias y de medidas educativas alternativas a la sanción por consumo, posesión o conductas no normativas vinculadas al consumo de drogas por parte de menores de edad en el ámbito comunitario y en los centros educativos del municipio de Castellbisbal.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas. Evitar la reincidencia, detectar problemas en las fases iniciales, evitar la progresión hacia el abuso o la dependencia y evitar o reducir los riesgos asociados al consumo de drogas.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Sesiones de trabajo con menores y con sus familias y coordinación con los servicios comunitarios. Debido a la situación de pandemia por la COVID-19, el contrato y las acciones vinculadas al mismo quedaron suspendidas, por resolución del Ayuntamiento, desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2020.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes del municipio de Castellbisbal.

Financiación: Ajuntament de Castellbisbal.

### **Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio del Masnou.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población del Masnou.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y población general del municipio.

Acciones: Aplicación de talleres y actividades preventivas en el marco del plan local de prevención de drogodependencias del municipio.

Financiación: Ajuntament del Masnou.

### **Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Sant Cugat del Vallès.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores de Sant Cugat del Vallès.

Población destinataria: Adolescentes de Sant Cugat del Vallès.

Acciones: Talleres de prevención de drogodependencias centrados en la información sobre los riesgos de consumir alcohol y otras drogas, y en la adquisición y el entrenamiento de habilidades sociales para hacer frente a situaciones de presión para consumir.

Financiación: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

### **Actividades de prevención del consumo de cannabis en el municipio de Begues.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de de drogas en menores del municipio de Begues.

Población destinataria: Niños y adolescentes de Begues.

Acciones: Aplicación de los programas “Fem Pinya!” y “Sota Pressió – Cännabis.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Financiación: Ajuntament de Begues.

### **Actividades de prevención del consumo de drogas en el municipio de Sitges.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores del municipio.

Población destinataria: Adolescentes de Sitges (alumnos de la ESO).

Acciones: **Nota:** A raíz de la situación sanitaria por la pandemia del Covid-19 y como medida preventiva para contener la propagación del virus, desde el Ajuntament de Sitges se apostó por la digitalización de las actividades y programas y la realización de talleres principalmente desde las plataformas Zoom y Jitsi.

Apoyo técnico a las actividades del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias. Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "Jo sóc RAR", "Sota pressió", "Cànnabis, com ho veus?" y "Febre del divendres nit". Puesta en marcha del programa SEMA (de acompañamiento educativo a menores y sus familias, que han infringido las NOFC de su centro educativo y del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Financiación: Ajuntament de Sitges.

### **Elaboración de una unidad didáctica sobre la relación entre el tabaco y la actividad física.**

Objetivos: Prevenir el consumo de tabaco.

Población destinataria: Alumnos de primer ciclo de la ESO participantes en el programa "*Classe sense fum*" ("Clase sin humo").

Acciones: Elaboración de una unidad didáctica "Mou-te i esquiva el tabac" sobre la relación entre consumo de tabaco y actividad física.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

### **Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los estudiantes de educación secundaria de Andorra.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes.

Población destinataria: Alumnos de educación secundaria y bachillerato de los tres sistemas educativos de Andorra.

Acciones: Aplicación de 34 talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "SORTIM" y "Febre del divendres nit".

Financiación: Pla Nacional Contra las Drogodependencias del Gobierno de Andorra.

### **Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los municipios de Abrera, Manresa, Navarcles y Sant Salvador de Guardiola.**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de los municipios

Acciones: Aplicación de 4 talleres de dos sesiones talleres de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de “pantallas”.

Financiación: Diputació de Barcelona.

### **Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en l’Ametlla del Vallès**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de L’Ametlla del Vallès.

Acciones: Aplicación de un taller de dos sesiones talleres de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de “pantallas”.

Financiación: Ajuntament de l’Ametlla del Vallès.

### **Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en La Garriga.**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de La Garriga.

Acciones: Aplicación de un taller de dos sesiones talleres de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de “pantallas”.

Financiación: Ajuntament de La Garriga.

### **Formación sobre el buen uso de las tecnologías de la información desde la familia y con el uso de la exposición ON-OFF en el trabajo con jóvenes.**

Objetivos: Orientar a padres y madres y educadores en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación por parte de adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres y educadores de la comarca de La Terra Alta (Tarragona).

Acciones: Aplicación de dos sesiones de formación, una para padres y madres y otra para educadores.

Financiación: Consell Comarcal de La Terra Alta.

### **Talleres de prevención del consumo de drogas y del mal uso de las pantallas (TIC) aplicados a través de Instagram Live.**

Objetivos: Sensibilizar sobre los riesgos del consumo de drogas y del mal uso de las TIC.

Población destinataria: Adolescentes de la comarca del Montsià (Tarragona).

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Acciones: Aplicación de 6 talleres a través de la aplicación Instagram Live.

Financiación: Consell Comarcal del Montsià.

### **Elaboración de 4 sesiones sobre uso problemático de los videojuegos y las TIC para el programa DÉDALO.**

Objetivos: Ampliar el programa DÉDALO de prevención familiar de drogodependencias, con la incorporación de sesiones de prevención del uso problemático de los videojuegos y las TIC.

Población destinataria: Familias (y profesionales que aplican el programa).

Acciones: Elaboración de 4 sesiones sobre uso problemático de los videojuegos y las TIC para el programa DÉDALO: una para padres/madres, una para hijos/as pequeños, una para hijos/as mayores y una sesión conjunta para padres/madres e hijos/as.

Financiación: Junta de Castilla y León.

### **Servicios de programación, desarrollo, validación y pilotaje del “Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).**

Objetivos: Elaborar el aplicativo del “Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).

Población destinataria: Profesionales que intervienen en la reducción de la demanda de drogas en América Latina y la Unión Europea.

Acciones:

Validación interna y externa del aplicativo Paso @ Paso: pilotaje operativo del instrumento y validación de sus contenidos y del funcionamiento de sus servicios interactivos: elementos informativos, enlaces y funcionalidades del área de trabajo.

Financiación: FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

### **Servicio de atención individual del protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad del municipio de Torrelles de Llobregat.**

Objetivos: Aplicación de sesiones educativas.

Población destinataria: Familias y menores.

Acciones: Aplicación de sesiones educativas (22 días de atención presencial y/o en línea).

Financiación: Ajuntament de Torrelles de Llobregat.

### **Formación sobre adicciones comportamentales a profesorado representante de los centros educativos de secundaria de la comarca del Alt Empordà (Girona).**

Objetivos: Formar y orientar en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el alumnado de educación secundaria.

Población destinataria: Representantes del profesorado de educación secundaria de

# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

la comarca del Alt Empordà.

Acciones: Formación sobre adicciones comportamentales cyberbulling y conductas de riesgo asociadas con el uso de las TIC y su prevención.

Financiación: Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

### **f) Actividades en el ámbito de la prevención de la transmisión del VIH y las ITS**

#### **Talleres de prevención de la transmisión del VIH i las ITS en el municipio del Masnou.**

Objetivos: a) Promover entre los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica ante las conductas sexuales de riesgo en menores del municipio de Masnou; b) Informar y sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de las ITS, incluido el VIH/sida; c) Incrementar la percepción de vulnerabilidad asociada a la práctica de conductas sexuales de riesgo; d) Mejorar el repertorio de habilidades para adoptar comportamientos adecuados ante de situaciones de riesgo.

Población destinataria: Adolescentes del Masnou (alumnos de 3º de ESO).

Acciones: Aplicación de talleres del programa de prevención de la transmisión del VIH y las ITS "Sex o no sex".

Financiación: Ajuntament de Masnou.

#### **Talleres de prevención de la transmisión del VIH i las ITS en el municipio de Begues.**

Objetivos: a) Promover entre los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica ante las conductas sexuales de riesgo en menores del municipio de Begues; b) Informar y sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de las ITS, incluido el VIH/sida; c) Incrementar la percepción de vulnerabilidad asociada a la práctica de conductas sexuales de riesgo; d) Mejorar el repertorio de habilidades para adoptar comportamientos adecuados ante de situaciones de riesgo.

Población destinataria: Adolescentes de Begues (alumnos de 3º de ESO).

Acciones: Aplicación de talleres del programa de prevención de la transmisión del VIH y las ITS "Sex o no sex".

Financiación: Ajuntament de Begues.

#### **Programa SEX O NO SEX de prevención del VIH/sida y las ITS en los jóvenes.**

Objetivos: a) Sensibilizar a los adolescentes y jóvenes sobre las conductas sexuales de riesgo, para favorecer la prevención del VIH/sida y las ITS, potenciando el uso del preservativo; b) Difundir y promover el uso del programa; c) Gestionar un servicio de préstamo y distribución de sus materiales; d) Estimular la realización de talleres preventivos del VIH / SIDA; e) Ofrecer apoyo técnico a los mediadores que apliquen el programa; f) Hacer mantenimiento de los materiales en préstamo; g) Actualizar el diseño y los contenidos de la exposición.

Población destinataria: adolescentes y jóvenes.

Acciones: Difusión y promoción del uso del programa a través de la web de la entidad y en encuentros profesionales. Gestión de un servicio de préstamo y distribución de los materiales de programa (exposición, guía de actividades, folletines para los

# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2021

jóvenes). Orientación y apoyo técnico para la realización de talleres preventivos sobre prevención del VIH/sida con jóvenes. Mantenimiento de los materiales en préstamo del programa (exposiciones). Se ha reelaborado (actualizado los contenidos), rediseñado y editado una nueva versión actualizada y renovada de la exposición del programa. Esta nueva versión de la exposición del programa incorpora aspectos relacionados con la afectividad, y no sólo con la sexualidad, evita los mensajes basados en el miedo y promueve el potencial preventivo de la autoafirmación. Y todo ello, por medio de un enfoque basado en el aprendizaje significativo.

Población beneficiada: 597 adolescentes de 14 a 17 años han visitado la exposición del programa y han participado en 29 talleres realizados en centros educativos, centros juveniles, etc. de 4 municipios de Catalunya: Begues, El Masnou, Figueres y Granollers.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los educadores que las han trabajado con los jóvenes es muy positiva: el 100% piensan que ayuda a concienciar a los participantes (adolescentes y jóvenes) en relación a las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias del VIH / SIDA y de las ITS en general; el 100% opinan que ayuda a aumentar en los jóvenes la percepción de vulnerabilidad asociada a las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar las habilidades de los adolescentes y jóvenes para adoptar conductas adecuadas ante situaciones de riesgo para la transmisión del VIH y otras ITS. Además, el 100% de los profesionales que han trabajado con el programa afirman que piensan volver a utilizarlo.

Además, se ha elaborado y puesto a disposición de los ayuntamientos y entidades interesadas de Cataluña, una versión totalmente renovada y actualizada de la exposición ("SEX O NO SEX") en torno a la que gira el programa, en versión digitalizada en formato virtual y con interacciones, en un entorno visual de 360º e integrada en una plataforma de videoconferencia para permitir la realización de talleres preventivos sobre el consumo y abuso del alcohol con adolescentes, a distancia.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

### **g) Publicaciones**

#### **a. Publicaciones y ediciones propias**

- **Boletín "Prevenim.DRO"** de prevención de drogodependencias en Cataluña: números 58, 59 y 60 (monográfico sobre "Drogas y COVID-19). (Edición de 1200 ejemplares de cada número).
- **Web [www.plataformaprotego.org](http://www.plataformaprotego.org)** Portal web de la plataforma colaborativa del programa PROTEGO de fomento de la parentalidad positiva para familias con hijos menores y en riesgo social.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

- **Paquete de materiales para la aplicación del plan de formación de formadores para la aplicación del programa PROTEGO (edición en formato digital).**
- **Serie de 5 infografías de apoyo para los profesionales que aplican el programa PROTEGO (edición digital).**
- **Versión revisada y actualizada de las fichas de recordatorio de las tareas para hacer en casa los padres y madres participantes en el programa PROTEGO (edición digital).**
- **Versión revisada y actualizada de las fichas de resumen de los contenidos clave trabajados en las sesiones del programa PROTEGO, para ser entregadas a las familias participantes (edición digital).**
- **Dos tarjetas sobre parentalidad positiva, relacionadas con contenidos de las sesiones del programa PROTEGO, para ser entregadas a los padres y madres participantes en el mismo como material de refuerzo (edición digital).**
- 
- **Video breve de información sobre el programa PROTEGO dirigido a profesionales.**
- **Guía “De Igual a Igual” (8ª edición. Formato digital). Recurso para educadores de los ámbitos formal e informal, interesados en la prevención de las drogodependencias. Orienta cómo trabajar con los vídeos premiados en el concurso “Adicciones: tu punto de mira” del programa “Tu Punto” de la entidad.**
- **“10 ideas para una buena fiesta en el campus” (versión catalana)**
- **b. Publicaciones y materiales de la entidad editados por o para otras entidades u organismos**
- **Exposición “SALIMOS” de prevención del abuso de alcohol (edición para Diputación de Huelva). Edición de 2 juegos de la exposición en versión personalizada para la Diputación de Huelva.**
- **Exposición “ON-OFF” de prevención del mal uso de las TIC (edición para Diputación de Huelva). Edición de un juego de la exposición en versión personalizada para la Diputación de Huelva.**
- 
- **Exposición “SALIMOS” de prevención del abuso de alcohol (edición para el Ayuntamiento de Zaragoza). Edición de un juego de la exposición en versión personalizada para el Ayuntamiento de Zaragoza.**

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**c. Otras publicaciones**

- **Diseño gráfico, montaje e impresión de 175 unidades de la Unidad Didáctica cannabis-tabaco “NUDOS” del proyecto EVICT del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo.**

**h) Actividades de coordinación y participación en redes temáticas y actividades de intercambio profesional y formación.**

Tanto el Presidente como miembros de la Junta Directiva de la asociación han mantenido reuniones de coordinación con distintos representantes de administraciones públicas (locales, autonómicas y estatales) y de organizaciones no gubernamentales de nuestro sector.

**Federació Catalana de Drogodependències.** La asociación PDS es miembro de la Federació Catalana de Drogodependències, habiendo participado regularmente a lo largo del ejercicio en sus reuniones y actividades.

**Grupo de trabajo sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Barcelona.** La asociación PDS forma parte y ha participado a lo largo del ejercicio en el Grupo de trabajo sobre Bienestar Social del Ajuntament de Barcelona.

**Xarxa Perifèrics (Red Periféricos).** Participación de la entidad como miembro de esta red de entes locales y entidades que trabajan para la promoción de la salud y la prevención en el ámbito de las drogas, para compartir experiencias y esfuerzo y reflexionar sobre los nuevos aspectos de la realidad de las drogas y sus patrones de consumo.

Asimismo, profesionales del equipo técnico de la entidad han participado a lo largo del año 2020 en diferentes jornadas, cursos, sesiones clínicas y actividades similares de formación e intercambio profesional.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 2**

**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la presente memoria abreviada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2021, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y además de sus posteriores modificaciones recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero; por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Aunque todas estas estimaciones se han realizado a partir de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas posteriormente, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

La Junta Directiva de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Destacar que en el presente ejercicio ha habido una re expresión contable en cuanto a la clasificación de las subvenciones y donaciones del ejercicio 2020 clasificadas como Patrimonio Neto que han sido consideradas como “Deudas a corto plazo” del Pasivo Corriente. Este cambio se registrado de forma comparativa para los ejercicios 2021 y 2020.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del balance ni de la cuenta de resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se menciona en la nota 2 d) se ha producido una re expresión del ejercicio anterior. Dicho cambio se basa en la reinterpretación de la normativa contable aplicada. Los efectos es la reclasificación del importe subvenciones de patrimonio neto a pasivo del Balance abreviado de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020.

h) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio 2021 ni en el ejercicio anterior.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

j) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la entidad deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª.

Además, se informa sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las Normas de Registro y Valoración 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios": La norma de ingresos por ventas y prestación de servicios se basa en el reconocimiento de ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

En conclusión, durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor estas nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 3**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 fue un excedente positivo de Euros 500,65-, quedando aprobado por la Asamblea la distribución que a continuación se indica. A 31 de Diciembre de 2021, el resultado es un excedente positivo de Euros 106,48-. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea la siguiente distribución:

BASES DE REPARTO	2021 Euros	2020 Euros
- Excedente del ejercicio	106,48	500,65
<b>TOTAL</b>	<b>106,48</b>	<b>500,65</b>

APLICACIÓN	2021 Euros	2020 Euros
- Excedentes de ejercicios anteriores	106,48	500,65
<b>TOTAL</b>	<b>106,48</b>	<b>500,65</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

a) Inmovilizado Intangible

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Todos los elementos de inmovilizado intangible que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	25

b) Inmovilizado Material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Todos los elementos de inmovilizado material que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados, cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**PDS PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	25
Instalaciones	10

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Los instrumentos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración

Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en las categorías de activo financiero a coste y a coste amortizado.

Activos financieros a coste:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles). Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está parcialmente exenta del Impuestos sobre beneficios. Se aplica un tipo de gravamen del 25% para las actividades no exentas.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un importe inferior del impuesto corriente.

Las diferencias temporarias son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

f) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que, si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 5**

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El saldo y el movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo</b>			<b>Saldo</b>
	<b>01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2021</b>
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	<b>Saldo</b>			<b>Saldo</b>
	<b>01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2020</b>
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A 31 de Diciembre de 2019 los elementos de aplicaciones informáticas se dan de baja.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 6**

**INMOVILIZADO MATERIAL**

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2021 como sigue:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Instalaciones	1.798,45	1.342,08		3.140,53
Mobiliario	2.756,31	319,00		3.075,31
Equipos informáticos	15.447,68	7.956,63		23.404,31
Amort. Acumulada	(14.410,51)	(2.294,11)		(16.704,62)
<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>5.591,93</b>	<b>7.323,60</b>	<b>0,00</b>	<b>12.915,53</b>

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2020 como sigue:

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Instalaciones	1.798,45			1.798,45
Mobiliario	2.756,31			2.756,31
Equipos informáticos	10.137,09	5.310,59		15.447,68
Amort. Acumulada	(13.595,23)	(815,28)		(14.410,51)
<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>1.096,62</b>	<b>4.495,31</b>	<b>0,00</b>	<b>5.591,93</b>

A 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2022 el valor de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Instalaciones	1.798,45	1.798,45
Mobiliario	2.756,32	2.756,32
Equipos informáticos	8.727,08	3.784,42
<b>TOTAL</b>	<b>13.281,85</b>	<b>8.339,19</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 7**

**ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**Arrendamientos operativos**

A 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020, no existen arrendamientos operativos no cancelables.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021 por los arrendamientos operativos son de Euros 17.860,91.- y corresponden al alquiler de las oficinas, en las que la Entidad desarrolla sus actividades, parking de vehículos y trastero.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 por los arrendamientos operativos son de Euros 17.631,22.- y corresponden al alquiler de las oficinas en las que la Entidad desarrolla sus actividades, parking de vehículos y trastero.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Las clases y categorías de los activos financieros a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre 2020 son las siguientes:

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
Categoría	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>
Fianzas y depósitos constituidos largo plazo	24.829,99	24.829,99	24.829,99	24.829,99
<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y		Total	
Categoría	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>222.594,34</b>	<b>215.869,34</b>	<b>222.594,34</b>	<b>215.869,34</b>
Personal	4.589,03	0,00	4.589,03	0,00
Usuarios y otros deudores de la activ. propia	49.201,33	72.436,22	49.201,33	72.436,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	168.803,98	143.433,12	168.803,98	143.433,12
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>222.594,34</b>	<b>215.869,34</b>	<b>222.594,34</b>	<b>215.869,34</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

Su desglose es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fianza alquiler local	968,56	968,56
Depósito Ayuntamiento Castellbisbal	1.597,00	1.597,00
Servicio Prev. Drogodepend.	1.560,00	1.560,00
Fianza Oh My Box	40,00	40,00
Fianza Riubar-Mando Parking	25,00	25,00
Garantía Diputació de Barcelona	20.639,43	20.639,43
<b>TOTAL</b>	<b>24.829,99</b>	<b>24.829,99</b>

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo de esta partida lo componen los saldos a cobrar de patrocinadores y otros deudores de la actividad propia.

A 31 de Diciembre de 2021 su detalle es el siguiente:

	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Altas</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
Deudores activ.propias	72.436,22	386.117,22	(409.352,11)	49.201,33
<b>TOTA</b>	<b>72.436,22</b>	<b>386.117,22</b>	<b>(409.352,11)</b>	<b>49.201,33</b>

A 31 de Diciembre de 2020 su detalle es el siguiente:

	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Altas</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
Deudores activ.propias	42.082,55	282.987,22	(252.633,55)	72.436,22
<b>TOTA</b>	<b>42.082,55</b>	<b>282.987,22</b>	<b>(252.633,55)</b>	<b>72.436,22</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
AJUNTAMENT DE CANOVELLES	4.900,00	6.339,60
AJUNTAMENT DE SITGES	0,00	8.484,00
CONSELL COMARCAL DE L'ALT EMPORD	2.873,33	2.600,00
CONSORCI BENESTAR SOCIAL GARROTX	0,00	2.940,00
AJUNTAMENT DE L'AMETLLA	0,00	480,00
DIPUTACION DE BARCELONA	1.807,80	22.664,92
AJUNTAMENT DE CASTELLBISBAL	4.350,00	3.992,50
GENERALITAT DE CATALUNYA/DEP.SALU	0,00	0,00
GENERALITAT DE CATALUNYA/DEP.JUST	9.680,00	7.260,00
AJUNTAMENT DEL MASNOU	0,00	350,00
AJUNTAMENT DE BEGUES	1.989,00	3.747,00
AJUNTAMENT DE TORRELLES DE LLOBREGAT	2.464,00	0,00
CONSORCI D'ACCIÓ SOCIAL DE LA GARRIGA	1.260,00	0,00
AJUNTAMENT DE CANET DE M	2.834,00	0,00
GOVERN D'ANDORRA	5.120,00	0,00
UNIVERSITAT DE LAS PALMAS	2,00	2,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	0,00	9.994,60
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	0,00	3.581,60
AJUNTAMENT DE TERRASA	7.889,20	0,00
AJUNTAMENT DE FIGUERES	4.032,00	0,00
	<b><u>49.201,33</u></b>	<b><u>72.436,22</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe total de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020, que asciende a Euros 168.803,98 y a Euros 143.433,12, respectivamente, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Caja	1.034,96	2.615,26
Bancos, cuentas corrientes	<u>167.769,02</u>	<u>140.817,86</u>
<b>TOTAL</b>	<u>168.803,98</u>	<u>143.433,12</u>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2020 es como sigue:

<b>Categoría</b>	<b>Deudas con ent.crédito</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>480,39</b>	<b>6.166,34</b>	<b>480,39</b>	<b>6.166,34</b>
A) Deudas con entidades de crédito	480,39	6.166,34	480,39	6.166,34

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2020 es como sigue:

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con ent.crédito		Derivados, otros		TOTAL	
Categoría	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>3.685,66</b>	<b>1.860,08</b>	<b>143.516,71</b>	<b>114.120,88</b>	<b>147.202,37</b>	<b>115.980,96</b>
A) Deudas con entidades de crédito	3.685,66	1.860,08	0,00	0,00	3.685,66	1.860,08
B) Otras deudas transf. En subvenciones	0,00	0,00	105.677,10	97.935,62	105.677,10	97.935,62
B) Acreedores varios	0,00	0,00	35.823,14	14.364,79	35.823,14	14.364,79
C) Personal	0,00	0,00	2.016,47	1.820,47	2.016,47	1.820,47

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Deudas con entidades de crédito

El saldo a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020 de Euros 480,39 y Euros 6.166,34, a largo plazo, respectivamente, corresponde al saldo pendiente de un préstamo con el banco BBVA de Euros 20.639,43 de fecha 16 de Enero de 2018 y con vencimiento el 16 de Enero de 2022. El interés durante el ejercicio ha sido del 2,55% nominal anual. El vencimiento por años es el siguiente:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
2020	0,00	0,00
2021	0,00	5.685,95
2022	480,39	480,39
<b>TOTAL</b>	<u>480,39</u>	<u>6.166,34</u>

A 31 de Diciembre de 2021 dispone de otro préstamo también con el banco BBVA, con vencimiento en enero de 2022. El saldo de éste préstamo a 31 de diciembre de 2021 es de Euros 3.584,47. El límite que tienen con los préstamos en esta misma entidad es de Euros 25.000,00.

A 31 de Diciembre de 2021 se ha renovado la póliza de crédito que tiene la entidad con el banco BBVA. El saldo dispuesto de la póliza de crédito a 31 de Diciembre de 2021 es de Euros 101,19. El límite a 31 de Diciembre de 2021 es de Euros 60.000,00 y con vencimiento el 2 de Noviembre de 2025.

A 31 de Diciembre de 2020 dispone de otro préstamo también con el banco BBVA, con vencimiento en enero de 2021. El saldo de éste préstamo a 31 de diciembre de 2020 es de Euros 1.352,66. El límite que tienen con los préstamos en esta misma entidad es de Euros 25.000,00.

A 31 de Diciembre de 2020 ha renovado la póliza de crédito que tiene con el banco BBVA. El saldo dispuesto de la póliza de crédito a 31 de Diciembre de 2020 es de Euros 507,42. El límite a 31 de Diciembre de 2020 es de Euros 60.000,00 y con vencimiento el 2 de Noviembre de 2025.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

**Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

A 31 de Diciembre de 2021, los ingresos financieros son de Euros 12,50. A 31 de Diciembre de 2021, los gastos financieros del ejercicio son de Euros 692,44.- y corresponden básicamente a intereses de póliza de crédito y coste de renovación de la misma.

A 31 de Diciembre de 2020, no hay ingresos financieros. A 31 de Diciembre de 2020, los gastos financieros del ejercicio son de Euros 730,70.- y corresponden básicamente a intereses de póliza de crédito y coste de renovación de la misma.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 10**

**FONDOS PROPIOS**

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	<b><u>Saldo</u></b> <b><u>31.12.20</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Traspasos</u></b>	<b><u>Saldo</u></b> <b><u>31.12.21</u></b>
Fondo social	1.081,82			1.081,82
Excedentes de ejercicios anteriores	116.059,17		500,65	116.559,82
Excedente ejercicio	500,65	106,48	(500,65)	106,48
<b>TOTAL</b>	<b>117.641,64</b>	<b>106,48</b>	<b>0,00</b>	<b>117.748,12</b>

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<b><u>Saldo</u></b> <b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>Adiciones</u></b>	<b><u>Traspasos</u></b>	<b><u>Saldo</u></b> <b><u>31.12.20</u></b>
Fondo social	1.081,82			1.081,82
Excedentes de ejercicios anteriores	114.237,72		1.821,45	116.059,17
Excedente ejercicio	1.821,45	500,65	(1.821,45)	500,65
<b>TOTAL</b>	<b>117.140,99</b>	<b>500,65</b>	<b>0,00</b>	<b>117.641,64</b>

El Fondo social está formado por las aportaciones en la constitución de la Entidad.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad.

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Se aplica un tipo de gravamen del 25% para las actividades no exentas.

La mayor parte de las actividades que realiza la Entidad están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), no obstante, ocasionalmente realiza alguna actividad que por su naturaleza está sujeta al impuesto y en esos casos se declara por separado tanto el IVA repercutido como el directamente soportado por ellas. En el caso de las cuotas que no se pueden deducir, estas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

**Administraciones Públicas deudoras**

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2021 se desglosa como sigue:

	<u>Euros</u>
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
H.P. Deudora por devolución de IS	0,00
Departament de Salut	33.934,25
Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>33.934,25</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(Continuación)

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2020 se desglosa como sigue:

Euros

H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
H.P. Deudora por devolución de IS	170,98
Departament de Salut	1.500,00
Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	<u>15.723,10</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>17.394,08</u></b>

La partida "HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR SUBVENCIONES" corresponde a las subvenciones concedidas a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020, respectivamente, por las Administraciones Públicas y que aún no han sido cobradas íntegramente en las mencionadas fechas.

**Administraciones Públicas acreedoras**

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020 se desglosa como sigue:

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
HP Acreedora por Subvenciones	0,00	2.401,91
HP Acreedora por Subvenciones	989,04	0,00
Organismos Seg.Social (diciembre)	7.425,88	8.210,99
HP Acreedores por IVA (4 trimestre)	10.802,67	3.003,12
HP Acreedores por IRPF (4 trimestre)	<u>12.529,96</u>	<u>13.053,76</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>31.747,55</u></b>	<b><u>26.669,78</u></b>

**PDS PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(Continuación)

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Sociedades a 31 de Diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>Cuenta de P y G</u>	<u>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	106,48	0,00
Impuesto sobre beneficios	<u>1.360,42</u>	<u>0,00</u>
Resultado contable	1.466,90	
Gastos no deducibles	0,00	
Disminución ingresos exentos	(177.286,80)	
Aumento gastos exentos	<u>181.261,59</u>	
Base imponible (resultado fiscal)	<u>5.441,69</u>	
Cuota 25% s/B.I.	1.360,42	
Retenciones y pagos a cuenta	(371,38)	
	<u>989,04</u>	
A PAGAR	<u>989,04</u>	

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 es el siguiente:

	<u>Impuesto corriente</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Total</u>
Imputación a pérdidas y ganancias			
- A operaciones continuadas	1.360,42	0,00	1.360,42

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(Continuación)

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Sociedades a 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>Cuenta de P y G</u>	<u>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	500,65	0,00
Impuesto sobre beneficios	619,38	0,00
Resultado contable	1.120,03	
Gastos no deducibles	0,00	
Disminución ingresos exentos	(179.124,20)	
Aumento gastos exentos	180.481,70	
Base imponible (resultado fiscal)	<u>2.477,53</u>	
Cuota 25% s/B.I.	619,38	
Retenciones y pagos a cuenta	(790,36)	
	<u>(170,98)</u>	
A PAGAR	<u>(170,98)</u>	

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020 es el siguiente:

	<u>Impuesto corriente</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Total</u>
Imputación a pérdidas y ganancias			
- A operaciones continuadas	619,38	0,00	619,38

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(Continuación)

La conciliación numérica entre el gasto por Impuesto de Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Ingresos y gastos reconocidos	106,48	500,65
Gasto por impuesto de sociedades	<u>1.360,42</u>	<u>619,38</u>
	1.466,90	1.120,03
Tipo de gravamen	25%	25%
Resultado	366,73	280,01
Diferencias permanentes	993,69	339,37
Deducciones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Gasto por impuesto de sociedades	1.360,42	619,38

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” es de Euros 172.228,10 y de Euros 141.986,74 a 31 de Diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, de los cuales Euros 92.585,81 y Euros 84.372,45 a 31 de Diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, corresponden a gastos de programas y el resto el detalle es el siguiente:

	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
Arrendamientos y cánones	17.860,91	17.631,22
Reparaciones y conservación	1.715,10	544,18
Servicios de profesionales independientes	16.623,86	12.661,54
Transportes	705,60	1.006,17
Primas de seguros	5.612,63	5.450,38
Servicios bancarios y similares	402,08	493,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.095,35	346,80
Suministros	2.129,35	1.418,93
Otros servicios	29.293,58	17.929,98
Otros impuestos	203,83	131,27
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	79.642,29	57.614,29

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” es el siguiente:

	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
Sueldos y salarios	262.165,01	212.518,93
Seguridad Social empresa	90.827,97	66.775,96
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	352.992,98	279.294,89

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es el siguiente:

	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
Cuotas de usuarios y afiliados	270,00	240,00
Ingresos de colaboraciones	270.941,50	174.449,83
Ingresos por prestación de servicios	83.275,53	70.133,61
Subvenciones imputadas al excedente del ejerc.	177.286,80	179.124,20
<b>TOTAL</b>	<b><u>531.773,83</u></b>	<b><u>423.947,64</u></b>

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio es el siguiente:

<b><u>Subvenciones y donaciones</u></b>	<b><u>2.021</u></b>
Ministerio de Sanidad (Plan Nacional sobre Drogas) (2 programas Tu Punto y Plataforma Protego: PPGG-2020 y Fondo 2019-2020) .	118.539,77
Gen Cat Dep. Drets Socials "DTASF/ICAS"	15.947,03
Gen.Cat. Departament de Salut. SIDA. Prog. Sex o no sex	11.436,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Tu punto/el teu punt materials en català	4.538,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Eines prevenció	20.696,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Prevenim.dro monogr.	6.130,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>177.286,80</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

<b><u>Subvenciones y donaciones</u></b>	<b><u>2.020</u></b>
Ministerio de Sanidad (Plan Nacional sobre Drogas) (2 programasTu Punto y Plataforma Protego: PPGG-2020 y Fondo 2019-2020) .	112.340,95
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Família. Sota Pressió	9.175,00
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Família. Prev.DRO	16.225,00
Gen.Cat. Departament de Salut. SIDA. Prog. Sex o no sex materials en català	10.019,25
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Eines prevenció	4.538,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Prevenim.dro monogr.	20.696,00
	6.130,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>179.124,20</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

El detalle de los ingresos por convenios de colaboración y prestación de servicios es el siguiente:

	<b><u>2021</u></b>
Ajunt. Begues	1.989,00
Ajunt. Canovelles	4.900,00
Ajunt. Castellbisbal	15.834,17
Ajunt. del Masnou	6.825,00
Ajunt. de l'Ametlla	0,00
Ajunt. S. Cugat	1.260,00
Aj. La Garriga	0,00
Ajunt. Sitges	15.076,00
Ajunt. Torrelles de Llobregat	4.928,00
Consell Comarcal Terra A	0,00
Consell Comarcal de L ALT	15.873,33
Consell Comarcal del MON	0,00
Consorti d'Acció Social	10.200,00
Dip. Barcelona	222.695,83
Dip. Huelva	5.450,00
FIIAP	0,00
Generalitat de Catalunya	11.900,00
Govern d'Andorra	10.840,00
Junta Castilla y León	0,00
Ayuntam. Zaragoza	0,00
Comité Nacional de prevenció	0,00
A.M.P.A. Col.legi Santa Teresa de	240,00
Ajunt. d'Alcanar	1.440,00
Ajunt. de Canet de M	2.834,00
Ajunt. De Figueres	6.300,00
Ajunt. de Vacarisses	480,00
Club Hoquei Vila-seca	450,00
Prov. abono Diba	-420,00
Ajunt. De Terrasa	6.520,00
Consell Comarcal de la SE	205,00
EAP G-10 La selva	205,00
Federación Esp. Municipios	1.800,00
Fund. Form. E Investigación S	5.400,00
Gerencia de Serv. Soc. Junt	991,70
<b>TOTAL</b>	<b><u>354.217,03</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

	<b><u>2020</u></b>
Ajunt.Begues	3.747,00
Ajunt.Canovelles	6.339,60
Ajunt.Castellbisbal	15.296,04
Ajunt, del Masnou	1.750,00
Ajunt.de l'Ametlla	480,00
Ajunt.S.Cugat	900,00
Aj. La Garriga	480,00
Ajunt.Sitges	14.611,19
Ajunt.Torrelles de Llobregat	4.626,00
Consell Comarcal Terra A	375,00
Consell Comarcal de L ALT	20.360,00
Consell Comarcal del MON	720,00
Consorci d'Acció Social	16.540,00
Dip.Barcelona	112.612,00
Dip.Huelva	8.260,00
FIIAP	15.010,00
Generalitat de Catalunya	6.000,00
Govern d'Andorra	6.910,50
Junta Castilla y León	4.540,00
Ayuntam. Zaragoza	2.960,00
Comité Nacional de prevenció	2.066,11
<b>TOTAL</b>	<b><u>244.583,44</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 13**

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Entidad y programa	Saldo inicial	Devol./ revoc.	Adiciones	Traspaso a resultado	Saldo final
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. PNSD Protego F2	3.604,62			-3.604,62	0,00
Ministerio de Sanidad. Drogas: 2 programas: tu punto y on/off primaria	0,00		111.651,00	-21.004,15	90.646,85
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Drogas: tu punto de info	77.008,00			-77.008,00	0,00
Ministerio de Sanidad. Plataforma colaborativa programa PROTEGO F1+F3	16.923,00			-16.923,00	0,00
Gen Cat departament de Drets socials	0,00		30.977,28	-15.947,03	15.030,25
Gen Cat departament de Salut Drogues (Eines prevenció)	0,00		20.696,00	-20.696,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (Monografic Prevenim)	0,00		6.130,00	-6.130,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (tu Punto/El teu punt materials en c	0,00		4.538,00	-4.538,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Sida	0,00		11.436,00	-11.436,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>97.535,62</b>	<b>0,00</b>	<b>185.428,28</b>	<b>-177.286,80</b>	<b>105.677,10</b>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Entidad y programa	Saldo inicial	devuelto/re vocació/ren úncia	Adiciones	Traspaso a resultado	Saldo final
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. PNSD Protego F2	0,00		11.107,73	-7.503,11	3.604,62
Ministerio de Sanidad. Drogas: tu punto de información	0,00		10.239,75	-10.239,75	0,00
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Drogas: tu punto	67.000,00		77.008,00	-67.000,00	77.008,00
Ministerio de Sanidad. Plataforma colaborativa programa PROTEGO I	30.000,00	-2.401,91	16.923,00	-27.598,09	16.923,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i familia. Sota Presió	9.175,00			-9.175,00	0,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i familia. Prevenim.DR	16.225,00			-16.225,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (Eines prevenció)	0,00		20.696,00	-20.696,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (Monografic Prevenim)	0,00		6.130,00	-6.130,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (tu Punto/El teu punt materia	0,00		4.538,00	-4.538,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Sida	0,00		10.019,25	-10.019,25	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>122.400,00</b>	<b>-2.401,91</b>	<b>156.661,73</b>	<b>-179.124,20</b>	<b>97.535,62</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 14**

**PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

El saldo deudor de esta partida a 31 de Diciembre de 2021 que asciende a Euros 2.569,04, corresponde a gastos anticipados, básicamente de primas de seguros, que la Entidad ha pagado.

El saldo deudor de esta partida a 31 de Diciembre de 2020 que asciende a Euros 2.373,38, corresponde a gastos anticipados, básicamente de primas de seguros, que la Entidad ha pagado.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 15**

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El saldo del Fondo Social a 31 de Diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020 es de Euros 1.081,82 y se encuentra garantizado por unos activos plenamente solventes.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades asociativas ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Aj. Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
					Importe	%							
2021	106,48		527.515,19	527.621,67	369.335,17	70%	534.838,79					534.838,79	534.838,79
2020	500,65		422.912,19	423.412,84	296.388,99	70%	427.407,50				427.407,50		427.407,50
2019	1.821,45		521.278,73	523.100,18	366.170,13	70%	521.278,73			521.278,73			521.278,73
2018	7.732,13		518.438,94	526.171,07	368.319,75	70%	518.438,94		518.438,94				518.438,94
2017	4.764,96		447.234,12	451.999,08	316.399,36	70%	447.234,12	447.234,12					447.234,12
<b>TOTAL</b>	<b>20.211,80</b>		<b>1.386.417,45</b>	<b>1.406.629,25</b>	<b>984.640,48</b>		<b>867.978,51</b>	<b>447.234,12</b>	<b>518.438,94</b>	<b>521.278,73</b>	<b>427.407,50</b>	<b>534.838,79</b>	

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 15**

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

(Continuación)

Recursos aplicados en el ejercicio 2021

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	525.221,08		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio	9.617,71		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	534.838,79		

Recursos aplicados en el ejercicio 2020

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	422.912,19		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio	5.310,59		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	428.222,78		

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 16**

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre, que afecte a las Cuentas Anuales a dicha fecha.

**NOTA NÚM. 17**

**PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2021 y el ejercicio 2020, los miembros de la Junta Directiva no han sido retribuidos por el desarrollo de sus funciones directivas. El detalle de la remuneración bruta percibida por el personal directivo de la Entidad es el siguiente:

<b>Parte vinculada</b>	<b>Transacción</b>	<b>31.12.21</b>
Director técnico	Sueldos y salarios	50.458,91
Coordinador General	Sueldos y salarios	<u>50.458,91</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>100.917,82</u></b>

<b>Parte vinculada</b>	<b>Transacción</b>	<b>31.12.20</b>
Director técnico	Sueldos y salarios	50.458,92
Coordinador General	Sueldos y salarios	<u>50.458,92</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>100.917,84</u></b>

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han concedido por parte de la Entidad anticipos, créditos y avales, ni se han adquirido compromisos en materia de complemento de pensiones con los miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los miembros de la Junta Directiva, en el desarrollo de sus funciones directivas, no han incurrido en gastos.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

Número medio de trabajadores

El detalle del número medio de empleados durante el ejercicio 2021 distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Titulados superiores	3,65	1,00	<b>4,65</b>
Titulados grado medio	1,21	2,16	<b>3,37</b>
FP-II	0,00	0,00	<b>0,00</b>
FP-I /Administrativos	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Subalternos	0,03	0,34	<b>0,37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,89</b>	<b>3,50</b>	<b>8,39</b>

El detalle del número medio de empleados durante el ejercicio 2020 distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Titulados superiores	3,30	0,78	<b>4,08</b>
Titulados grado medio	0,85	3,16	<b>4,01</b>
FP-II	0,00	0,47	<b>0,47</b>
FP-I /Administrativos	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Subalternos	0,01	0,28	<b>0,29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,16</b>	<b>4,69</b>	<b>8,85</b>

Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de las cuentas anuales de la Entidad cerradas al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 son de Euros 2.550,00 y Euros 2.400,00 y corresponden en su totalidad a la auditoria de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

(Continuación)

**Cambios en el órgano de gobierno**

La Junta Directiva de la Entidad fue renovada y elegidos los nuevos cargos el 13 de Diciembre de 2021, para un período de 5 años, de acuerdo con lo que establece el artículo 25 de sus estatutos, quedando constituida como sigue:

Presidente	Jaume Larriba Montull
Secretario	Antoni Duran Vinyeta
Tesorero	Maria Ángeles Silva Ferreirós
Vocal	Xavier Doménech Linde
Vocal	Maria Ruíz Martínez
Vocal	Maria Angels Duran Vinyeta

A 31 de Diciembre de 2020 no hubieron cambios.

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

(Continuación)

**Principio de entidad en funcionamiento / Acontecimientos posteriores al cierre**

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

**NOTA NÚM. 19**

**INFORMACIÓN SEGMENTADA**

El volumen de ingresos por las actividades propias distribuidos por mercados geográficos es como sigue:

<b><u>Demarcación</u></b>	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
Cataluña	385.147,74	271.860,08
Resto de España	135.786,09	145.177,06
Andorra	10.840,00	6.910,50
<b>Total</b>	<b>531.773,83</b>	<b>423.947,64</b>

El volumen de ingresos de subvenciones agrupados por programas se detalla en la nota 13 de la presente memoria. El detalle de los ingresos de colaboraciones por programas es el siguiente:

<b><u>Programa</u></b>	<b><u>31.12.21</u></b>	<b><u>31.12.20</u></b>
Programas de prevención	270.941,50	174.449,83
Programas de reinserción	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>270.941,50</b>	<b>174.449,83</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2021

Las presentes Cuentas Anuales, numeradas de página 1 a página 80 (incluida la presente), han sido formuladas el 31 de marzo de 2022.



Jaume Larriba Montull

Presidente



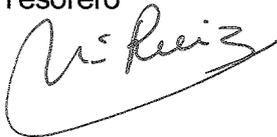
Antoni Duran Vinyeta

Secretario



Maria Ángeles Silva Ferreirós

Tesorero



Maria Ruiz Martínez

Vocal



~~Maria Angeles Duran Vinyeta~~

Vocal

Javier Doménech Linde

Vocal

